

RESOLUCION C.D. Nº 3 7 5 1 9 CONCORDIA, 0 3 MAY 2019

VISTO el EXP_FCAL-UER: 0000332/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones que obran en el expediente de referencia en el VISTO, la Asociación de Profesores de Física de la Argentina, solicita se declare de interés educativo a la Vigésima Primera Reunión Nacional de Enseñanza de la Física "Física para un futuro sostenible" (REF XXI) a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario y en la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, del 30 de septiembre al 04 de octubre de 2019 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Que la Reunión Nacional de Educación en Física es un evento bienal promovido por la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA) que se desarrolla desde el año 1978. El propósito de este evento es brindar la posibilidad de actualizar y profundizar los conocimientos sobre Física y su enseñanza propiciando el intercambio, la comunicación y el vínculo entre los docentes de esta disciplina y los investigadores en enseñanza de la física y en física; está dirigida a docentes de Física de todos los niveles educativos, investigadores en la enseñanza de la física y estudiantes de carreras universitarias y terciarias vinculadas a la enseñanza de esta disciplina.

Que es atribución de este cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo a la Vigésima Primera Reunión Nacional de Enseñanza de la Física "Física para un futuro sostenible" (REF XXI) a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario y en la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, del 30 de septiembre al 04 de octubre de 2019 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2º.- Registrese, comuniquese, notifiquese a quienes corresponda y elévese al Rectorado a sus efectos.

Lic. Horació A. Castagnini
SECRETARIO ACADEMICO

Facultad Cs. de la Alimentación

DECANO

Facultad Cs. de la Alimentación